

COMERCIAL ALTIVUZ S.A.

GUAYAQUIL, veinte y nueve de Junio del dos mil quince

Señor(a)
PESANTES SUAREZ CLAUDIA ABIGAIL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIAL ALTIVUZ S.A., otorgada el día veinte y nueve de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BRUCKMANN BECERRA LUIS ALBERTO
BRUCKMANN FRANCO CHRISTIAN ERICK

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía COMERCIAL ALTIVUZ S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Claudia Pesantes
PESANTES SUAREZ CLAUDIA ABIGAIL
PRESIDENTE
CEDULA: 0930048566





DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

5449

Factura No.: 001-002-000008806



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y nueve de Junio del dos mil quince; ante mí ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ, Notario(a) OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PESANTES SUAREZ CLAUDIA ABIGAIL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0930048566 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMERCIAL ALTYUZZ S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
Identificación: 0906888219

LUZ
MARINA
VASQUEZ
CRUZ

Firmado digitalmente por LUZ
MARINA VASQUEZ CRUZ
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000080817,
cn=LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
Fecha: 2015.07.01 08:28:55
-05'00'



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Claudia Pesantes
CLAUDIA ABIGAIL PESANTES SUAREZ
CÉDULA: 0930048566

Ante mí, NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ de la NOTARIA OCTAVA, comparece(n) CLAUDIA ABIGAIL PESANTES SUAREZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0930048566, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAAMIENTO DE GERENTE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA COMERCIAL ALTUZZ S.A., para es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 29 DE JUNIO DEL 2015.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901008D05449



20150901008D05449



Factura: 001-002-000008806

